G MAT, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

INFORME DE CALIFICACIÓN - ABRIL 2018

	Jul. 2017	Abr. 2018
Calificación	BBBaf	BBBaf

** Detalle de clasificaciones en Anexo.*

Fundamentos

La calificación asignada a G Mat Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (G Mat SAFI) se sustenta en sus completos manuales de procedimientos y políticas para la gestión de fondos, y en que es dirigida por personas con experiencia en la industria financiera de República Dominicana. En contrapartida, la calificación incorpora que a pesar de fortalecerse operacionalmente, la Administradora aún no tiene fondos operativos, por lo que los manuales y procedimientos no tienen una evaluación real. También se considera en la calificación asignada el mercado de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.

La calificación "BBBaf" indica que posee un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.

G Mat SAFI fue fundada en 2008 y a partir de 2011 Miguel Ángel Tejada pasó a ser el accionista mayoritario, quien actualmente la controla a través de G Mat Grupo Empresarial S.A. con el 96,94% de las acciones. Las acciones restantes las mantiene en forma directa.

La administradora posee una completa estructura, con las instancias necesarias para la administración de fondos. Es dirigida por un Consejo de Administración, quien ejecuta las decisiones de la Asamblea General, elabora los reglamentos de la administradora, aprueba los presupuestos de gastos e inversiones y autoriza los diferentes procesos operativos.

Durante 2017 se realizaron cambios internos, modificando algunas de las funciones de la Gerencia de Control Interno y del Ejecutivo de Control interno, respecto a su responsabilidad como encargado de la vigilancia y creación de políticas.

La operación de los fondos se realizará en la Gerencia de Operaciones, a través de su División de Administración de Fondos. La gestión directa de los fondos recaerá en el administrador de éstos, según los lineamientos emitidos por el Comité de Inversiones del fondo.

Los procedimientos que serán utilizados para la evaluación y construcción del portafolio estarán contenidos en el reglamento interno de cada fondo. Además, la administradora cuenta con un "Manual de Políticas y Procedimientos", donde se establece que las decisiones de inversión deben ser aprobadas en su Comité de Inversiones, el que estará formado por un número impar de personas, no menor de tres, de experiencia y confianza de la administradora.

G Mat SAFI podrá contar con diferentes Comités de Inversiones, según el número de fondos que administre, aunque no puede asignar a más de un comité para un mismo fondo. Por otro lado, el reglamento interno y prospecto de colocación de los fondos deben mencionar de manera expresa la relación de los miembros del Comité de Inversiones con la administradora y sus personas relacionadas.

La administradora cuenta con completos manuales para su funcionamiento y sus operaciones, conforme a la normativa vigente.

La valorización de las inversiones de los fondos será realizada de acuerdo a la normativa vigente. El proceso de valorización de cada uno de los fondos a gestionar será incorporado en el reglamento interno.

Para evitar y mitigar los eventuales conflictos de interés que surjan de la gestión de fondos, la administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta que detalla los pasos a seguir para su resolución.

En opinión de Feller Rate, la normativa legal y las Normas Internas de Conducta de la administradora implican una adecuada guía para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

FACTORES SUBYACENTES A LA CLASIFICACION

Fortalezas

- Marco legal que regula de manera clara las actividades y responsabilidades de las administradoras.
- Administradora con completos manuales de procedimientos y políticas para la gestión de fondos.
- Gestores con experiencia en la industria financiera dominicana.

Riesgos

- Administradora sin fondos operativos, manuales y procedimientos sin evaluación real.
- Mercado de fondos en vías de consolidación República Dominicana.

Analista: Esteban Peñailillo
esteban.penailillo@feller-rate.cl
(56) 2 2757 0474
Maira Oyarzún
maira.oyarzun@gmail.com
(56) 2 2757 0445

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	BBBaf

GESTIÓN PORTFOLIO MANAGING TEAM	*Administradora posee una completa estructura para la gestión y control de los recursos*

Management

G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (G Mat SAFI) posee una completa estructura, con las instancias necesarias para la administración de fondos.

G Mat SAFI es dirigida por un Consejo de Administración formado por entre 5 y 7 personas, quienes pueden o no ser accionistas. El consejo ejecuta las decisiones de la Asamblea General, elabora los reglamentos de la administradora, aprueba los presupuestos de gastos e inversiones y autoriza los diferentes procesos operativos.

El rol de la Gerencia General es planificar, dirigir, administrar y controlar las principales funciones de la administradora, así como identificar nuevas oportunidades de negocios, definir estrategias competitivas para G Mat SAFI y elaborar y ejecutar los planes de negocio, cumpliendo con los procedimientos establecidos por los organismos internos y externos, asegurando la administración eficiente de los recursos. También debe velar por la adecuada gestión y administración de los fondos.

El Ejecutivo de Control Interno tiene, entre funciones, revisar y controlar la correcta aplicación y cumplimiento de las leyes, reglamentos y procedimientos de la SAFI, e informar sobre el incumplimiento cuando corresponda. También debe verificar si existen quejas y/o demandas que pudiesen presentar los aportantes de los fondos ante la sociedad administradora provienen de inobservancias o infracciones a la normativa vigente y revisar que la valoración de la cartera de los fondos de inversión administrados cumpla con la normativa establecida al respecto. Además, el Ejecutivo de Control Interno se encarga de proponer normas y políticas de control interno al Consejo de Administración.

El Oficial de Cumplimiento está a cargo de la División de Cumplimiento, y es responsable de vigilar el correcto uso de los productos, servicios e infraestructura de la administradora, para la prevención del lavado de activos, financiamiento al lavado de activos y otros delitos. También es el encargado de diseñar los programas de seguimiento, evaluación y control de políticas, normas y procedimientos para la prevención de delitos.

El Comité de Riesgo se encarga de evaluar y revisar continuamente la exposición de la administradora y de sus fondos a los riesgos de mercado, liquidez, crédito, contraparte, operativos, etc. La Gerencia de Riesgo se encarga de apoyar al comité, revisar los limitantes a los riesgos expuestos, proponiendo posibles cambios a los manuales y políticas internas. Informa sobre las medidas correctivas implementadas para mitigar estos riesgos.

El Comité de Cumplimiento se encarga de apoyar y vigilar a la División de Cumplimento, a través de la revisión periódica de políticas, procedimientos y controles.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de inversión de los recursos del fondo, que son ejecutados por el Administrador del fondo de inversión. Este Comité debe estar integrado por un número impar de miembros, no menor de tres personas, quienes deben acreditar su experiencia en el sector financiero,

La Gerencia de Operaciones, a través de sus divisiones, se encarga de planificar, administrar y controlar las operaciones de la administradora. La División de Administración de Fondos se encarga principalmente de las operaciones de los fondos, y de la ejecución de las actividades de inversión dentro del marco normativo vigente. La gestión directa de los fondos recae en el/la administrador/a de éstos, según los lineamientos emitidos por el Comité de Inversiones del fondo. La División Administrativa y de Sistema se encarga de la correcta gestión de los recursos de la administradora, y debe proponer el presupuesto anual, controlar los procesos de abastecimiento de bienes, materiales y servicio, entre otras funciones. La responsabilidad de la correcta gestión de contabilidad de la SAFI y de los fondos recae en la División Financiera y de Contabilidad.

La Gerencia Comercial y de Estructuración es la responsable de la actividad comercial de la empresa, diseñando las estrategias para lograr los objetivos de la administradora y las políticas de la empresa en materia de productos y mercados.

Las personas involucradas en la operación de la Administradora poseen experiencia en la industria financiera de República Dominicana. No obstante, aún no ha gestionado ningún fondo de inversión.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	BBBaf

Durante el último trimestre de 2017, la administradora informó sobre la renuncia y posterior asignación de un nuevo Gerente de Riesgo; Mientras que durante el primer trimestre de 2018, se informa la renuncia de su Oficial de Cumplimiento y se indica que el puesto será asignado a la brevedad.

Políticas de evaluación de inversiones y construcción de portafolios

Los procedimientos que se utilizarán para la evaluación y construcción de las carteras de los fondos estarán descritos en el reglamento interno de cada fondo.

Adicionalmente, el manual de Políticas y Procedimientos la administradora señala que:

- Las decisiones de inversión para los fondos debe ser aprobada por su Comité de Inversiones, sobre la base de las políticas de inversión establecidas en los reglamentos internos de cada fondo.
- El comité debe estar formado por un número impar de personas, no menor de tres, de experiencia y confianza de la administradora.
- G Mat SAFI podrá contar con diferentes Comités de Inversiones según el número de fondos que administre, aunque no puede asignar a más de un comité para un mismo fondo.
- Las decisiones del Comité de Inversiones serán adoptadas por mayoría absoluta y deben constar en acta.
- El reglamento interno y prospecto de colocación de los fondos deben mencionar de manera expresa la relación de los miembros del Comité de Inversiones con la administradora y sus personas relacionadas.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas adecuadas y completas para la gestión de los fondos.

Sistemas de control

G MAT SAFI cuenta con completos manuales para su funcionamiento y sus operaciones, conforme a la normativa vigente.

Dentro de los manuales que destacan para el control de las operaciones se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos
- Normas Internas de Conducta y Código de Ética
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Normas Contables y Manual de Procedimientos Contables de la Administradora y de los fondos que administra
- Manual de Políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Adicionalmente, la administradora cuenta con una Gerencia de Control Interno, que tiene como responsabilidad asegurar la correcta gestión de las operaciones de G Mat SAFI, garantizando el cumplimiento de la ley, normas y reglamentos. El Ejecutivo de Control Interno deberá desempeñar sus funciones con diligencia, idoneidad e imparcialidad, otorgando siempre prioridad absoluta al interés de los aportantes de los fondos administrados, siendo sus funciones indelegables.

Valorización cartera de inversiones

La valorización de las inversiones de los fondos administrados será realizada de acuerdo a la normativa vigente entregada por la Superintendencia de Valores de República Dominicana.

El proceso de valorización de cada uno de los fondos a gestionar será incorporado en el reglamento interno.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	BBBaf

Políticas sobre conflictos de interés

Para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que surjan de la gestión de fondos, la administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta, el cual se basa en las normas establecidas por la Consejo Nacional de Valores de Rep. Dominicana para los administradores de fondos y la gestión de los mismos.

En resumen, las Normas Internas de Conducta de G Mat SAFI establecen lo siguiente:

- La Administradora y sus relacionados, deben realizar todas sus operaciones libres de cualquier conflicto de interés, real o potencial, que pudiera surgir entre sus intereses personales y los de los aportantes de los fondos.
- Se debe dar a conocer al Ejecutivo de Control Interno de la administradora, cualquier situación que pueda generar un eventual conflicto de interés. De ser éste quien posea algún conflicto de interés, debe reportar al Consejo de Administración a través del Gerente General.
- Se definen las posibles situaciones que pueden generar conflictos de interés.
- Se detallan las previsiones necesarias para evitar el uso de información privilegiada por parte de empleados de la administradora, integrantes de los comités de inversiones de los fondos y todas las personas relacionadas a éstos.
- Se detallan las reglas de conducta que debe seguir personal externo que presta servicios a la administradora.
- Se detalla el régimen de sanciones internas por incumplimiento de estas normas.

Asimismo, el manual de Normas Internas de Conducta de la administradora detalla los pasos a seguir para la resolución de los eventuales conflictos de interés, los que son:

- Analizar la operación en conjunto con las normas legales y los manuales de políticas y procedimientos de G Mat SAFI.
- Si persiste la duda, la situación se someterá a consideración del Consejo de Administración.
- En caso de que, luego de consultar con Gerente Legal de la administradora sobre los alcances de las disposiciones legales y reglamentarias, no pudiera resolverse el eventual conflicto, la operación sujeta a duda no debe realizarse.

El manual de Normas Internas de Conducta de G Mat, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., establece que la Gerencia de Control Interno, bajo la autoridad del Consejo de Administración, es responsable de velar por el cumplimiento de las normas establecidas y mantener actualizadas estas políticas.

En opinión de Feller Rate, la normativa legal y las Normas Internas de Conducta de G Mat SAFI, implican una adecuada guía para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

Calificación	BBBaf

PROPIEDAD	*En proceso de reordenamiento*

G Mat SAFI fue fundada en 2008 y a partir de 2011 Miguel Ángel Tejada pasó a ser el accionista mayoritario, quien actualmente la controla a través de G Mat Grupo Empresarial S.A. con el 96,94% de las acciones. Las acciones restantes las mantiene en forma directa.

Amplia experiencia en el sector financiero

El grupo controlador ha transitado por un proceso de reorganización de sus negocios. Actualmente su principal negocio es G MAT Fiduciaria y adicionalmente mantiene algunas empresas de servicios. Los propietarios y principales ejecutivos de G Mat SAFI poseen amplia experiencia en la industria financiera de República Dominicana y en el manejo de patrimonios autónomos, a través de fideicomisos privados por un monto superior a los RD$5 mil millones.

Alta importancia estratégica de la gestión de fondos

La gestión de fondos es un negocio relevante para la cartera de negocios de sus propietarios, por lo que, la exitosa colocación de los fondos y el desempeño futuro de éstos, es de gran importancia estratégica dentro de los resultados esperados de los propietarios.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.

	Jul-14	Mar-15	Jul-15	Jul-16	Jul-17	Abr-18
Calificación	BBBaf	BBBaf	BBBaf	BBBaf	BBBaf	BBBaf

Nomenclatura

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

Categorías de Riesgo:

- AAAaf: Administradora con el más alto estándar de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- AAaf: Administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Aaf: Administradora con un buen nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBBaf: Administradora con un satisfactorio nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- BBaf: Administradora con estructuras y políticas débiles para la administración de fondos.
- Baf: Administradora con estructuras y políticas muy débiles para la administración de fondos.
- Caf: Administradora sin estructuras y políticas para la administración de fondos o que éstas sean consideradas de muy baja calidad.

+ o -: Las calificaciones entre AAaf y Baf pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Las clasificaciones de riesgo de Feller Rate no constituyen, en ningún caso, una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Superintendencia de Valores o a la Superintendencia de Bancos y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.

La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables. Sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información. Las clasificaciones de Feller Rate son una apreciación de la solvencia de la empresa y de los títulos que ella emite, considerando la capacidad que ésta tiene para cumplir con sus obligaciones en los términos y plazos pactados.

Prohibida la reproducción total o parcial sin la autorización escrita de Feller Rate.